

SGPI03-01

DECLARACIÓN DE LA POLITICA DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Elaborado: 20/05/2024

Revisado y aprobado: 20/05/2024

izertis



**YOUR
FUTURE,
OUR
CHALLENGE.**

ADN IZERTIS

Índice

<u>1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE IZERTIS.....</u>	<u>4</u>
<u>2. CONTROL DE VERSIONES.....</u>	<u>7</u>

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE IZERTIS

La Dirección, consciente de la importancia de garantizar la seguridad aplicada a los tratamientos de datos de carácter personal, ha decidido llevar a cabo la implantación en la organización de un Sistema de Gestión de Privacidad de la Información (SGPI), con el fin de garantizar y poder demostrar los requisitos exigidos en la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y que los riesgos derivados dentro de su alcance sean conocidos, asumidos, gestionados o minimizados por IZERTIS de forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, asumible y adaptada a los cambios que se produzcan en los riesgos, el entorno y las tecnologías empleadas en el tratamiento de dichos datos personales.

Es objetivo de esta dirección concienciar a todos los miembros de la empresa acerca de la necesidad de garantizar la protección de los datos de carácter personal, y de convertir esta necesidad en una tarea colectiva, en la cual debe implicarse todo el personal de la empresa.

Así el SGPI declara el compromiso de IZERTIS para:

- Establecer medidas técnicas y organizativas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Tratar los datos personales de forma lícita, legal y transparente, identificando de forma clara y concreta la finalidad para la que se han obtenido.

- Recoger los datos personales con fines determinados, explícitos y legítimos y no tratarlos, ulteriormente, de manera incompatible con dichos fines.
- Recabar y tratar, únicamente, los datos de carácter personal adecuados y pertinentes
- Asignar roles a personal siguiendo el principio de limitación a la «necesidad de saber»
- Designar a un Delegado de Protección de Datos.
- Desarrollar acciones formativas destinadas a informar y actualizar los conocimientos del personal con acceso a datos
- Evaluar de forma sistemática la eficacia de las medidas adoptadas, de manera que la gestión de la privacidad esté apoyada y basada en datos objetivos a fin de lograr una mejora continua.
- Garantizar a los interesados el ejercicio de los derechos reconocidos legalmente de forma acorde con los requisitos y especificaciones establecidas en la legislación vigente aplicable.
- Velar por el cumplimiento de la legislación vigente.

La eficacia y aplicación de la presente política es responsabilidad directa de la Dirección.

Toda persona de la organización cuya actividad pueda directa o indirectamente verse afectada por los requisitos descritos en esta Política de Privacidad, está obligada al cumplimiento estricto de la misma.

IZERTIS ha seleccionado el estándar internacional UNE-ISO/IEC 27701 considerando sus Anexos A y B, como el marco general para la definición de un Sistema de Gestión de Privacidad de la Información, y aquellas

medidas y controles aplicables. En base a estas normas y legislación se han determinado los principios generales para la privacidad de la información en el conjunto de documentos (procedimientos, planes y registros) del Sistema de Gestión de Privacidad de la Información.

El presente documento constituye la declaración de la Política de la Privacidad de la Información y tendrá vigencia una vez aprobada por la Dirección, poniéndose en conocimiento de todo el personal de la organización, incluidos aquellos externos a los que sea de aplicación a través de su publicación en la web corporativa. La presente política está alineada con las directrices de las leyes y regulaciones existentes y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de privacidad de la información. Cualquier conflicto con estas regulaciones debe ser informado inmediatamente a la organización.

Toda violación de la presente política o de las normas y procedimientos que las desarrollan, será considerada por el procedimiento disciplinario, incluyéndose proveedores y colaboradores externos.

Esta política ha sido aprobada por la dirección de IZERTIS y será revisada anualmente.

20/05/2024

Fdo. La Dirección

2.CONTROL DE VERSIONES

Todo usuario de este fichero que encuentre un error u oportunidad de mejora deberá comunicarlo al responsable de este para su evaluación y, en su caso, modificación.

La versión en vigor del fichero es la que se encuentra en el repositorio corporativo.

<i>VERSIÓN</i>	<i>FECHA</i>	<i>MODIFICACIONES</i>
1	20/05/2024	Primera emisión.

izertis.com